

INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: ALGUNAS NOTAS Y ENFOQUES PARA LA DISCUSIÓN

Latin American integration: some notes and perspectives to discussion

Tomás Cabrera. ecabrera@uahurtado.cl
Universidad Alberto Hurtado, Chile

Jorge Riquelme Rivera. jorgeriquel@hotmail.com
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Chile

Recibido: Octubre 2007. Aprobado: Noviembre 2007.

RESUMEN

En el artículo que se presenta a continuación, los autores sostienen que a partir del fin de la Guerra Fría y de la consecuente aceleración del proceso de globalización, las tendencias a la integración se han visto impulsadas de manera importante. En esta línea, el trabajo se concentra en las perspectivas de la integración latinoamericana, haciendo la distinción entre una integración de carácter unidimensional, definida en función de elementos restringidamente económicos; y otra integración de carácter multidimensional, que también abarca elementos políticos, sociales y culturales. La opción por una u otra, depende de la voluntad política de las partes involucradas en el proceso.

PALABRAS CLAVES: Globalización, relaciones internacionales, América Latina, integración unidimensional, integración multidimensional.

ABSTRACT

In the following essay, the authors state that the end of the Cold War, and the subsequent acceleration of the globalization processes, have significantly fostered the integration tendencies. In this sense, the article focuses on integration perspectives in Latin America, distinguishing between unidimensional integration, defined solely by economic factors, and multidimensional integration, which also includes political, social, and cultural elements. The choice between the two depends on the political will of the parties involved in the process.

KEY WORDS: Globalization, international relations, Latin America, unidimensional integration, multidimensional integration.

I. INTRODUCCIÓN

Como proceso, la integración se hace mucho más gravitante en el ordenamiento mundial de post Guerra Fría, dado un escenario donde la lógica bivariada que estructuró al mundo en dos bloques –socialista y capitalista-, al desaparecer como ordenador de las relaciones interestatales, dejó tras de sí un sinfín de posibilidades que los países han ido haciendo suyos en la medida que se incrementan las posibilidades vinculantes. Aun cuando en la segunda mitad del siglo XX existieron variados procesos de integración, siendo la Unión Europea el más paradigmático, con el derrumbe del orden bipolar se crean las condiciones óptimas que posibilitan un proceso aún más gravitante.

En efecto, un ejemplo palpable es el proceso de integración europeo, que hoy por hoy es la manifestación más concreta de las posibilidades que tras el ideario de la integración se pueden sustentar. En el nivel latinoamericano, distintos bloques multilaterales –como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), actualmente Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)- se han constituido en un espacio de diálogo y de articulación de intereses comunes, a pesar de que el incipiente proceso latinoamericano no puede compararse con la profundidad y el desarrollo de la integración europea.

En el presente documento se pretende esbozar una breve descripción del sistema internacional contemporáneo, luego hacer una revisión teórica del concepto de integración, una discusión acerca del mismo, caracterizar los procesos de integración unidimensionales y los multidimensionales, y terminar con una reflexión acerca de la situación en América Latina.

II. EL ESCENARIO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO COMO MARCO PARA LA INTEGRACIÓN

El más de medio siglo que transcurrió entre el fin de la Segunda Guerra Mundial, el nacimiento de las Naciones Unidas, la caída del Muro de Berlín y los dramáticos atentados del 11 de septiembre de 2001, ha sumido al mundo en un caos sin precedentes que ha implicado la más completa incertidumbre en el análisis de las relaciones internacionales.

Se asiste a un nuevo escenario mundial que poco tiene que ver con el sistema y el orden internacional que se había desarrollado desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta 1989. Con el colapso de la Unión Soviética y el fin del Pacto de Varsovia en 1991, el

“socialismo real” y el orden bipolar llegaron a su término, dejando al mundo sumido en la perplejidad de un mundo global y “en transición” (Del Arenal 1993).

La caída del Muro de Berlín en 1989 fue un acontecimiento que marcó el término del siglo XX. Este hecho histórico fue importante por sí mismo, pero estuvo dotado de una carga simbólica aún más notable. El muro marcaba los límites de la división política de Alemania, pero también simbolizaba la división de Europa, e incluso la división del mundo en dos bloques antagónicos y mutuamente excluyentes desde 1945. El bloque occidental, a cuya cabeza estaban los Estados Unidos, se regía por los principios de la democracia liberal en el ámbito político y los del libre mercado en el plano económico. El bloque oriental tenía a la Unión Soviética como referente, y en lo político se regía por el principio leninista del partido único y por el sistema de planificación centralizada en el ámbito económico. Durante el período de la Guerra Fría, cada uno de los polos dominantes traspasó, con mayor o menor flexibilidad, sus principios, valores y sistemas de organización a las potencias menores que se hallaban bajo su esfera de influencia (Miranda 1999).

Al final, ninguno de los dos actores más importantes derrotó al otro. En la Unión Soviética, el séptimo en la sucesión de Lenin, Mijail Gorbachov, puso en marcha una serie de reformas internas destinadas a modernizar el sistema comunista -como la *perestroika* y la *glasnost*-, las cuales tuvieron efectos incontrolables que posteriormente no pudieron detenerse (Palma 1999). Tal es el orden que desapareció con la desintegración del bloque soviético.

Con el fin del bloque Soviético y la disolución del Pacto de Varsovia en 1991, el “experimento del socialismo realmente existente” llegó a su fin. Porque incluso donde los regímenes comunistas sobrevivieron y alcanzaron éxito, como en China, se abandonó la idea original de una economía única, centralizada y planificada, basada en un estado totalmente colectivizado o en una economía de propiedad totalmente cooperativa y sin mercado. ¿Volverá a realizarse el experimento? El historiador Eric Hobsbawm (1998) responde que no, por lo menos en la forma que se desarrolló en la Unión Soviética y probablemente en ninguna otra forma, salvo en situaciones tales como una economía de guerra total o en otras emergencias análogas.

A este respecto, en un artículo aparecido en el diario *El País* de España, Joseph Nye (2006) sostenía que una de las causas más profundas para la desaparición del imperio soviético fue el denominado *Poder Blando* de las ideas liberales, cuya propagación se vio impulsada por el aumento de las comunicaciones y los contactos transnacionales, junto al efecto de demostración y de enorme atractivo que el éxito económico occidental implicaba. A ello se unió el enorme presupuesto de defensa que empezó a socavar otros aspectos de la sociedad soviética. En sus palabras: “...al final, incluso los militares se dieron cuenta de la tremenda carga provocada por la extralimitación imperial...En última instancia, las causas más profundas de la desintegración soviética fueron la decadencia de la ideología comunista y el fracaso económico” (Nye 2006).

De esta manera, sólo quedaba en pie Estados Unidos con su sistema político democrático y su economía de libre mercado. Por su parte, los países que habían integrado

en Europa la llamada Órbita Soviética iniciaron acelerados procesos de democratización y apertura de sus mercados (Miranda 1999).¹

En este marco, se generó un proceso de expansión global de la economía de mercado y de la democracia liberal representativa, que devino en el impulso del proceso de globalización. De esta manera, una tendencia de relevancia en el heterogéneo sistema internacional, que debe destacarse en el marco del presente ensayo, se refiere al desarrollo de nuevos actores globales y al dinamismo de la sociedad civil, que de manera creciente tiende a manifestarse y expresarse a nivel internacional, planteando con ello una desconcentración de funciones que anteriormente estaban controladas por el estado. Al respecto, un claro ejemplo está representado por las empresas transnacionales, cuya importancia ha crecido aceleradamente. Considerando que este tipo de empresas actúa no sólo en los sectores primario y secundario, sino también en el terciario, irrumpiendo en el campo de los servicios, de la información y de la cultura, es posible vislumbrar el importante y creciente papel que desempeñarán en el escenario internacional (Viera-Gallo 1989).

Otros actores relevantes, no estatales, son los organismos no gubernamentales y sus extensas redes a nivel internacional. No todos siguen los mismos propósitos y las mismas estrategias. Sin embargo, gran parte de estos promueve, entre otras acciones, la organización de los ciudadanos y la alerta de la opinión pública ante los peligros y amenazas implícitos en determinados procesos, como los temas referidos a los derechos humanos, el desarme, la ecología, el orden económico internacional, las brechas que se han generado en el desarrollo humano y la alimentación, entre muchos otros. En base a esto, es posible señalar que ciertas ONG se han transformado en la conciencia crítica del proceso de globalización. Asimismo, son la manifestación de una voluntad creciente por reglamentar y condicionar la acción de las empresas transnacionales.

En síntesis, el término de la Guerra Fría, el colapso del comunismo y la reunificación de Alemania permiten apreciar el surgimiento de fenómenos políticos y sociales con efectos de gran trascendencia en la vida internacional, como la proliferación de actores internacionales no estatales y la extensión de las redes de empresas multinacionales en todas las regiones del mundo. Tales fenómenos tienden a la configuración de un sistema de relaciones múltiples con un tejido complejo de vínculos económicos, políticos y sociales, desplegados por actores e intereses muy diversos. En este panorama se hace presente la complejidad y la variedad, y con ello la incertidumbre que plantea la necesidad de mayores cuotas de cooperación y coordinación. A este respecto, la integración puede jugar un papel de no poca relevancia como una estrategia fundamental de inserción en las corrientes globales. En palabras de Celestino del Arenal (1993):

La generalidad de los Estados difícilmente puede defender individualmente sus legítimos intereses, atender adecuadamente a las necesidades de los ciudadanos y velar por

¹ En esta línea, para Lorenzo Meyer (2004), esta nueva realidad internacional está marcada por la existencia de facto de un gran poder imperial, cuyo centro neurálgico se localiza en Washington. Estados Unidos se configuraría entonces, en lo militar, como el único imperio existente, sin competidores y efectivamente global.

sus valores e intereses. Solo a través de nuevos actores no estatales o de la puesta en marcha de procesos y estructuras de concertación, cooperación e integración estatal en los distintos campos, capaces de competir o, al menos de moverse en el plano y a nivel de los grandes centros de poder político, económico y cultural mundial, es posible hoy una presencia internacional sólida y activa de la gran mayoría de los actuales Estados (P. 85).

En fin, se apunta principalmente a que la dificultad de los Estados naciones clásicos para satisfacer sus intereses de manera autónoma ha incidido de manera relevante en el desarrollo del fenómeno de la integración regional o regionalismo. Ante la complejidad de los nuevos retos y problemas que plantea este escenario planetario, los Estados necesitan campos de actuación y estructuras más amplias para satisfacer de una correcta manera sus cada vez más diversificadas necesidades.

III. PRECISANDO LOS CONCEPTOS

Ante la interrogante acerca del para qué de la integración, su importancia, prescindencia o necesidad, se ha argumentado desde diferentes ángulos. La disputa al interior de la teoría de las relaciones internacionales se ha suscitado principalmente entre *realistas e idealistas*. Para los primeros, el interés nacional es la máxima conductual de cualquier estado sumido en el orden anárquico con que Thomas Hobbes caracterizaba las relaciones interestatales (Hobbes 1980). De ahí que el realismo sea reactivo ante cualquier construcción que implique la cesión de soberanía que un proceso de integración supone. Esta situación redundante en la reproducción de un círculo vicioso, que de manera muy directa Michael Walzer (2004) ha descrito en los siguientes términos: "... la anarquía conduce a la guerra -y la guerra, a la conquista; la conquista, al imperio; el imperio, a la opresión; la opresión a la rebelión y a la secesión; y la secesión lleva de nuevo a la anarquía y a la guerra" (p. 181).

De esta manera, este círculo vicioso se puede ver reforzado por las desigualdades de riqueza y poder entre los Estados implicados y por el carácter mutable de tales desigualdades. Todo ello contribuye a la inseguridad y al miedo y, como bien dijo Hobbes, la inseguridad y el miedo son la principal causa de la guerra (Walzer 2004).

Ahora bien, para el idealismo, en cambio, la constitución de una institucionalidad afín a la regulación de las competencias ha sido enfatizada sistemáticamente como mecanismo para alcanzar mayores niveles de paz y estabilidad internacional, en tanto herramientas fundamentales para la seguridad internacional. Immanuel Kant (2001) hizo alusión a la necesidad de regular la inherente competitividad entre los Estados mediante la constitución de instituciones adecuadas a ese fin, y capaces de proporcionar un dosel para el tratamiento de temáticas comunes. En este ámbito, puede sostenerse que la Sociedad de las Naciones y su sucesora, la Organización de Naciones Unidas, han sido espacios de integración globales gravitantes en el siglo XX.

La *integración regional*, desde este ángulo, ha sido puesta como un mecanismo efectivo de reducción de las percepciones de amenaza, en la medida que el conocimiento del otro atenúa la negatividad con que se lo juzga. La apertura de las fronteras entre países limítrofes es un ejemplo en el terreno de la integración física. La contribución a la paz y la seguridad internacional brindada por los procesos de integración se garantizaría, pues el costo del conflicto aumenta en la medida que existen mayores intereses compartidos. Dicho optimismo descansa en la ecuación de que a mayor integración disminuye la posibilidad de conflicto.

El caso del MERCOSUR resulta ilustrativo. Este esquema corresponde al más exitoso intento de integración en la región de América Latina y es el resultado de la conciliación de las diferencias políticas históricas de dos de sus principales integrantes, Brasil y Argentina. Para 1985, ambos gobiernos -los primeros libremente electos luego de años de autoritarismo- enfrentaban la necesidad de reorientar y reestructurar sus economías. El enorme peso de la deuda externa contraída en los años anteriores, la falta de créditos, la necesidad de hacer grandes inversiones para modernizarse y para competir en el mundo, llevó a ambos gobiernos a comprender que el proceso de reconversión y expansión sería más ventajoso si era emprendido de manera conjunta (Oropeza 2002).

Así, la democratización y las tendencias hacia la cooperación de Argentina y Brasil generaron nuevas percepciones sobre la relación bilateral, las que se orientaron a la necesidad de abandonar su tradicional rivalidad. De hecho, la etapa previa a la conformación del MERCOSUR estuvo marcada por la convergencia de intereses en torno a la necesidad de reformular la relación cívico-militar, consolidar el sistema democrático y eliminar las hipótesis de conflicto militar y rivalidad argentino-brasileña, con miras a impulsar vínculos de cooperación (Botto, Delich y Tussie 2003). De esta manera, la integración no sólo se concebía desde una perspectiva meramente económica, pues el factor político era una condición decisiva. De hecho, según Fred Bergsten (1996), de manera similar a la Unión Europea que en sus orígenes buscaba poner término a la histórica rivalidad entre Francia y Alemania, entre otros ámbitos el MERCOSUR buscaba el fin de la carrera armamentista entre Argentina y Brasil, incluida su dimensión nuclear.

Desde una perspectiva más amplia, podría agregarse que la integración se forja como un proceso destinado al establecimiento de decisiones colectivas a través de medios diversos a la acción autárquica de los Estados nacionales. A este respecto, Karl Deutsch (1974) sostiene que las relaciones internacionales pertenecen al sector de la acción humana donde la inevitable interdependencia se une a un control muy limitado. Los países no pueden escapar a las cuestiones mundiales ni configurarlas totalmente a su voluntad. Sólo es posible tratar de adecuar el mundo al tiempo de adecuarse a él, generando condiciones que otorguen una mayor certidumbre en un ambiente poco previsible. Tal sería el sentido de la integración, en tanto aquel proceso que intenta generar un todo con las partes.

En general, la literatura acerca de los esquemas de integración distingue entre la *integración política* y la *integración económica*; y entre la *integración norte-sur* y *sur-sur*.

A pesar de que la visión tradicional señala que la primera sería un estadio más avanzado de unión, lo cierto es que hay experiencias de integración en la que está presente sólo uno de los rasgos. Por ejemplo, los Estados federados son una expresión de integración política, en tanto que los Acuerdos de Complementación Económica (ACE), o los Tratados de Libre Comercio (TLC) son básicamente económicos.

Los propósitos de la integración económica serían el acceso a mercados mediante la complementariedad de las economías, el flujo de bienes y servicios, la movilidad de todos o algunos de los factores de producción y la facilitación de movimiento de inversiones directas y especulativas, así como nuevas formas de competencia. En este proceso, los países van eliminando tratamientos diferenciales en relación a los aranceles y medidas no arancelarias; intercambio de bienes; políticas industriales, tecnológicas, de competencia y regímenes cambiarios, y políticas monetarias y fiscales.

Por otra parte, la integración política se podría definir como “el logro, dentro de un territorio, de un ‘sentido de comunidad’ y de instituciones y prácticas lo suficientemente fuertes y extendidas como para asegurar expectativas de cambio pacífico” (Deutsch 1996:25). Esta construcción de lealtades exigiría la previa existencia de lenguajes comunes, entendiendo el concepto en sus amplios significados, en base a códigos y regímenes económicos y políticos similares o, por lo menos, no divergentes. Asimismo, se sostiene que existen más posibilidades de avanzar hacia procesos de integración profunda o multidimensional (bajo las formas de unión económica y política) si las comunidades que están comprometidas poseen un desarrollo similar.

De ahí que se haya acuñado el término *integrabilidad* para definir la integración –o regionalización - horizontal: ésta se entendería como “la propensión (de los países) a establecer vínculos regionales más estrechos”, a consecuencia de la contigüidad o cercanía geográfica, además de las cercanías económicas, culturales y políticas (Di Filippo 2005).

En lo referido a la integración sur-sur, podemos entender este concepto como *integración regional*. En general se lo vincula a las experiencias de *regionalismo abierto* entre países en desarrollo². A diferencia de la integración norte-sur, basada en grandes asimetrías entre sus componentes, en este tipo de integración horizontal la idea matriz sería la de la cooperación entre los países con similares niveles de desarrollo.

A este respecto, Yiping Zhou (2002), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sostiene que la integración puede servir como una poderosa plataforma para que el colectivo del Sur logre su meta común de integración global, no como países que reaccionan pasivamente, sino como socios activos e igualitarios. De esta manera, se puede sostener que en un mundo que demanda mayor institucionalidad y previsibilidad como requisitos para la *governanza*, y donde existen nuevos y crecientemente diversos y

² En cuanto al regionalismo abierto, éste es un concepto que se definió en el marco del fenómeno de la interdependencia y de la cooperación económica de los países de la región de Asia Pacífico en la década del setenta. Tal término se refiere a las acciones que están orientadas a incrementar la interdependencia entre los países de una región, en el marco de una tendencia hacia el libre flujo de los factores productivos. Se diferencia del regionalismo cerrado, en tanto este se orienta hacia la estructuración de mercados protegidos.

complejos actores que definen los grandes derroteros del desarrollo regional y global, los procesos regionales serían una herramienta útil para avanzar en esta senda.

IV. INTEGRACIÓN UNIDIMENSIONAL Y MULTIDIMENSIONAL

Complementando el cuadro sucintamente expuesto más arriba, la integración se puede desarrollar, según Armando Di Filippo (2006), desde dos grandes enfoques, unidimensional por un lado y multidimensional por el otro. El primero, se enmarca en los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y se sostiene básicamente sobre los intercambios de bienes y servicios.

Desde la integración unidimensional, se prioriza la maximización de los beneficios económicos, mediante el realce que se le otorga a las ventajas comparativas que tiene cada país. Desde esta perspectiva, el intercambio económico sostenido maximizaría el beneficio de la población. Entonces, existiría una confluencia entre el aperturismo económico y la integración, en oposición a los modelos que enfatizaron la autarquía económica y la autonomía en base al desarrollo interno, cuya tendencia se dirigía más hacia el desarrollo *hacia adentro*, que al comercio global.

La integración unidimensional es economicista, pero también internacionalista, dado que hay tras de sí un concepto de desarrollo donde son fundamentales las interdependencias económicas y las fuerzas del mercado internacional; es decir, puede ser entendida como la concreción de grados de interdependencia económica entre diferentes actores del sistema internacional.

La integración unidimensional tiene la pretensión de orientarse en torno a la economía, a la política y la cultura, por medio de la preeminencia de sus lógicas en las relaciones interestatales. Es decir, la prevalencia de la racionalidad económica y del mercado permea los diversos campos de la vida social, lo que implica una fuerte dependencia de los saberes técnicos -principalmente económicos- en la toma de decisiones, conformándose de esta manera una tecnocracia o tecnoburocracia que domina las políticas gubernamentales de los actores involucrados en los procesos de integración. En otras palabras, el control de la economía en los procesos de integración: la irradiación de su lenguaje y sus formas de racionalidad en el campo de las relaciones entre los Estados. De esta manera, la firma creciente de acuerdos comerciales, tratados de libre comercio y el fortalecimiento del sistema multilateral de la OMC son objetivaciones preclaras del modo como la integración unidimensional ha ido materializándose. Esta es la apuesta de Estados Unidos, su intención de impulsar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y, dadas las dificultades que ha encontrado, los acuerdos bilaterales que ha firmado con diversos países de la región.

En el otro polo, la integración multidimensional a la que se refiere Di Filippo (2006), se entiende como la capacidad de los estados por desarrollar el proceso desde una multiplicidad de variables, involucrando aspectos sociales, culturales, económicos y políticos. Se

trata, por lo tanto, de un proceso integral y que, en la teoría de las relaciones internacionales, tendría mayor afinidad con las perspectivas idealistas clásicas que conceptúan los vínculos interestatales como potencialmente capaces de cooperar en dimensiones múltiples. Este es el caso de la Unión Europea y de los acuerdos que aquella ha suscrito: piénsese por ejemplo en la cláusula democrática que incorpora el Acuerdo de Asociación firmado con Chile.

Como se indicó más arriba -aunque todavía lejos de la experiencia europea-en nuestra región el caso del MERCOSUR puede ser un buen ejemplo de la manera en que los elementos políticos juegan un rol esencial en los procesos de integración. En lo concreto, ello se manifiesta en que en el contexto del proceso de convergencia de intereses entre Brasil y Argentina, los presidentes Cardoso, Menem, Sanguinetti y Wasmosi suscribieron el 25 de junio de 1996 en Salta, la Declaración Presidencial sobre el Compromiso Democrático en el MERCOSUR y la adopción, a sugerencia del Presidente de Argentina, de la Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz, durante la XIV Reunión del Consejo del MERCOSUR, realizada en Ushuaia el 24 de julio de 1998 (Vera 1999).

La integración multidimensional posiciona a la economía como uno entre otros ámbitos, estableciendo, por lo tanto, una mayor simetría entre éstos, de tal modo, que tanto la integración económica, como la integración política y la sociocultural, son relevantes para el proceso como un todo. La integración multidimensional es un proceso que se aproxima a la tipología ideal integracionista, pues la integración unidimensional es, meramente, un proceso de interdependencia económica. Cabe por ello explicitar la siguiente tendencia: un proceso de integración implica grados de interdependencia múltiples orientados hacia el mutuo beneficio, y por ende la integración unidimensional es más bien un eslabón antes que la concreción de un proyecto integral.

En base a lo anterior, se puede apreciar que los procesos tienden a partir desde la integración unidimensional, y van avanzando hacia la multidimensionalidad en la medida que se crean las condiciones para ello. El caso de la Unión Europea puede ser una objetivación preclara: partió desde una comunidad esencialmente económica -aunque teniendo en cuenta la relevancia de los elementos políticos de convergencia en un contexto marcado por la posguerra- a mediados del siglo pasado, y aspira a seguir desarrollándose como espacio político mediante la aprobación de una Constitución comunitaria.

En este sentido, el proceso de integración de la Unión Europea contempla importantes elementos políticos, jurídicos e institucionales de supranacionalidad, que involucran, entre otros aspectos, el establecer la democracia como un requisito fundamental de pertenencia a este espacio y el desarrollo de políticas públicas en el ámbito de las migraciones e incluso del ámbito estratégico, con el proyecto de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

Las dificultades asociadas a esta última iniciativa son expresión de la complejidad que supone la cesión de soberanía en ámbitos de alta sensibilidad, como son la seguridad y la defensa. Luego, los procesos de integración tienden a partir desde bases menos complejas que implican escasos grados de cesión de soberanía, hasta los niveles más complejos

donde aquella es substancial. Transitan desde una integración unidimensional simple y poco compleja hacia una multidimensional compleja. A este respecto, Gustavo Magariños (2000) sostiene:

En teoría, la integración una vez iniciada, aunque esté primeramente restringida a un sector, planteará progresivamente la necesidad de armonizar instrumentos y coordinar políticas en otras áreas. El ejercicio de una política exterior común induciría a adoptar un sistema de defensa coordinada y viceversa. La unión económica propulsará una mayor integración política y el establecimiento de una comunidad política tendría como consecuencia una integración económica más amplia y profunda (P. 24).

Ahora bien, para que se produzca el tránsito desde un tipo de integración hacia el otro, es fundamental que exista una voluntad política consistente y sistemática en el tiempo, de modo que pueda avanzarse hacia estadios superiores. El principio de continuidad del estado fortalece el ideal de que en el tiempo la integración se profundice; es decir, se multidimensionen y reduzcan las asimetrías que la interdependencia económica no es capaz de resolver.

V. CONCLUSIONES

Los procesos de integración han tenido como modelo paradigmático el desarrollo de la Unión Europea. Pero es a partir del derrumbe del orden bipolar cuando se generan las condiciones políticas –universalización de la democracia- y económicas –aceptación del libre mercado en sus diversas vertientes- para la profundización y el mejor desarrollo de los distintos procesos integracionistas. El marco internacional contemporáneo está marcado por la globalización y su secuela de interdependencia, situación que tiende a favorecer el proceso concomitante de integración regional. En este contexto general, se ha acentuado la tendencia a la integración como una estrategia de relevancia de inserción global.

En el proceso de integración de post Guerra Fría vivido en la región latinoamericana, hay diferentes factores asociativos. El debilitamiento de las diferencias entre Argentina y Brasil y la necesidad de estrechar puentes comunicantes, son algunos de los fundamentos de acuerdos subregionales como el MERCOSUR. Éste, por su gravitación en el Cono Sur, es un ambicioso modelo de integración que ha sido relativamente el más exitoso, a pesar de sus aspectos críticos y posibilidades no exploradas, y con posibilidades de derrame hacia el resto del entorno regional. Otro es el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), actualmente Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

La evidencia ha demostrado la prevalencia de la integración unidimensional en los comienzos del proceso, pero a medida que ésta se desarrolla, puede implicar una tendencia hacia un proceso de carácter multidimensional, diverso y profundo que trascienda los acuerdos comerciales. Más allá de los discursos, las dificultades para que consiga transitarse hacia

un estadio de integración más profundo en el caso latinoamericano parecen relacionarse, entre una multiplicidad de factores explicativos, con la falta de voluntad política para que el proceso pueda concretarse. Hasta ahora, en América Latina no ha existido el voluntarismo que motivó a los gestores de lo que hoy es la Unión Europea. Como allá lo fue, cabe esperar que en el caso latinoamericano la guerra no sea un elemento *sine qua non* para ello.

Si bien los procesos de integración han tenido un auge significativo en el periodo de posguerra, no deja de ser sintomática la centralidad de la economía en éstos, reafirmando con ello la persistente unidimensionalidad del proceso. Por el contrario, un proceso de integración efectivo plantea que la integración no puede estar sujeta a una sola variable, pues resulta imprescindible avanzar en los aspectos políticos, jurídicos e institucionales, para que se haga concreto un proyecto que afecte la vida social en sus dimensiones económicas, políticas y sociales.

La disolución de las fronteras dentro de amplios espacios de integración política y económica contribuye al bienestar de los países y disminuye el riesgo de conflictos bélicos, al tiempo que abre importantes oportunidades comerciales. Con estas notas, por lo tanto, se quiere expresar que la integración no puede reducirse a la sola gravitación económica de aquella, sino que debe implicar niveles de interrelación crecientes en múltiples aspectos con miras a su integral concretización.

REFERENCIAS

- Bergsten, Fred. 1996. "Globalizing free trade: the ascent of regionalism". *Foreign Affairs*. May-June.
- Botto, Mercedes, Valentina Delich y Diana Tussie. 2003. "El nuevo escenario político regional y su impacto en la integración. El caso del MERCOSUR". *Nueva Sociedad* 186.
- Del Arenal, Celestino. 1993. "El nuevo escenario mundial y la teoría de las Relaciones Internacionales". En *Hacia un nuevo orden internacional y europeo: estudios en homenaje al profesor Manuel Diez de Velasco*, editado por Abellán Honrubia, Victoria y Manuel Pérez. Madrid: Tecnos.
- Deutsch, Karl. 1974. *El análisis de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Paidós.
- , 1996. *Integración y Formación de Comunidades Políticas*. Buenos Aires: INTAL BID.
- Di Filippo, Armando. 2005. *El proceso de globalización y su impacto en América Latina*. Consultado en mayo 2007. (www.plataforma.uchile.cl).
- , 2006. *Las asimetrías en los acuerdos de integración de América Latina y el Caribe*. Consultado en junio de 2007. (www.difilippo.cl).
- Hobbes, Thomas. 1980, *Leviatán*. Madrid: Editora Nacional.
- Hobsbawm, Eric. 1998. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Crítica.
- Kant, Immanuel. 2001. *Sobre la paz perpetua*. Madrid: Tecnos.

-
- Magariños, Gustavo. 2000. *Integración multinacional. Teoría y sistemas*. Montevideo: ALADI-Universidad ORT.
- Meyer, Lorenzo. 2004. “Una vista desde el sur al imperio posmoderno”. *Foreign Affairs en Español* 4-4.
- Miranda, Carlos. 1999. “Nuevas tendencias ideológicas en la posguerra fría”. *Diplomacia* 81.
- Nye, Joseph. 2006. “Gorbachov y el final de la guerra fría”. *El País*, España, abril 4.
- Oropeza, Arturo. 2002. *México-MERCOSUR: un nuevo diálogo para la integración*. México: UNAM-CARI.
- Palma, Luis. 1999. “La caída del muro de Berlín. Décimo aniversario”. *Diplomacia* 81.
- Vera, Jorge. 1999. “Política exterior chilena y MERCOSUR”. *Diplomacia* 80.
- Viera-Gallo, José Antonio. 1989. *Chile, un nuevo camino*. Santiago: CESOC.
- Walzer, Michael. 2004. *Reflexiones sobre la guerra*. Barcelona: Paidós.
- Zhou, Yiping. 2002. “Widening south-south cooperation bridges”. Capítulo 64.